

Gualaceo, 11 de junio de 2008

Sr.

JOSE BENIGNO NEIRA RODAS

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpto en comunicarle a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada: "**TRANSAMISTAD UNIDA COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.**", celebrada el día miércoles 11 de junio del año 2008, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante Escritura Pública, otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, el 26 de mayo del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gualaceo, el 09 de junio de 2008, bajo el No. 13 y bajo el No. 1033 del Registro de Repertorio.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General o el Presidente, indistintamente.

Con este motivo y a nombre de los accionistas de la Compañía y en el mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

Atentamente,



Dra. Dolores Sucuzhañay S.
Secretaria Ad - Hoc.

Yo, **JOSE BENIGNO NEIRA RODAS**, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo el día miércoles 11 de junio del año 2008.

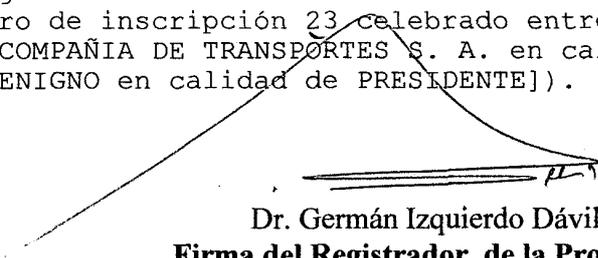
Atentamente,



JOSE BENIGNO NEIRA RODAS
C.I. 010559937-7

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Junio de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 12 a 12 con el número de inscripción 23 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSAMISTAD UNIDA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S. A. en calidad de COMPAÑIA], [NEIRA RODAS JOSE BENIGNO en calidad de PRESIDENTE]).


Dr. Germán Izquierdo Dávila

Firma del Registrador de la Propiedad

Dr. Germán Izquierdo Dávila
 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**
EL CANTON GUALACEO